

DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES DE LOS JUZGADOS 1º Y 2º PROMISCUOS MUNICIPALES DE SAN JOSE DEL GUAVIARE TEL: 0985840078

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL

En San José del Guaviare, a los dieciséis (16) días del mes de abril de dos mil veintiuno (2021), la suscrita Secretaria del Centro de Servicios Judiciales de los Juzgados 1º y 2º Promiscuos Municipales de San José del Guaviare, de conformidad con lo prevenido en el artículo 370 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 110 ibídem, corre traslado de las excepciones de mérito presentadas en los siguientes radicados, por el término de cinco (5) días, mediante publicación que se realiza en la página WEB de la Rama Judicial.

PROCESO	RADICADO No	DEMANDANTE	DEMANDADO
PERTENENCIA	95001-40-89-002- 2018-00313-00	NILSSA YANET DAZA TOLOZA	JUAN MANUEL GONZALEZ
			TORRES

Empieza el diecinueve (19) de abril y termina el veintitrés (23) de abril de dos mil veintiuno (2021).

YINA MARELBY MATEUS CARDONA Secretaria